Conferencia del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE), en la Ciudad de México

Muy buenas tardes.

Sergio, muchas gracias por esta invitación.

Es para mí un verdadero gusto y un honor poder estar en esta institución, sin duda alguna, una de las instituciones de educación pública de mayor calidad que tiene nuestro país, un centro de investigación de altísima calidad y que por sus diversos programas que tiene, también una institución de enseñanza de absoluta excelencia y de gran calidad.

Y, además, una institución a la que personalmente le tengo un gran aprecio, un gran afecto, con grandes recuerdos. Ya hace algunos años, estuve por aquí como asistente de investigación, fui asistente de investigación del doctor Antonio Ortiz Mena, que hoy ésta en Estados Unidos y desde entonces conocí a muchos buenos amigos.

Jorge, que ésta aquí, muchas gracias. Y a varios de los profesores que hoy están aquí, que me da mucho gusto saludar, que en aquellos momentos en los que yo estaba terminando la licenciatura y estaba trabajando aquí como asistente de investigación, me traen grandes recuerdos estar en esta gran institución. Repito, un referente auténtico de calidad, de excelencia, de esfuerzo, de mérito, por supuesto en sus profesores, pero también y de manera destacada en sus alumnos.

Y es también un gusto estar aquí para poder platicar, poder dialogar, poder escucharlos y que podamos platicar sobre la Reforma Educativa, sobre los cambios y las transformaciones que estamos haciendo en ese respecto.

Permítanme empezar esta participación inicial antes de que podamos pasar a un dialogo, poniendo de manera muy breve en perspectiva, un poco de perspectiva histórica, sobre el sistema educativo, cómo llegamos a donde nos encontramos el día de hoy, por qué la importancia y la necesidad de una Reforma Educativa y cuál es la orientación por lo mismo que ha tenido esta reforma.

Hace poco más de 90 años, en el año de 1921, el presidente Álvaro Obregón funda la Secretaría de Educación Pública, desde alguna perspectiva la SEP, de alguna manera, fue una de las primeras instituciones que derivo de la propia Revolución Mexicana.

El primer secretario de Educación fue José Vasconcelos, quien como todos ustedes saben fue un intelectual muy importante en ese momento. Y en el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, se dice literal que el objetivo es crear y sostener un sistema público de educación nacional, para todo el país.

Eso era algo que en ese momento no existía. En ese año con una población de alrededor de 15 millones de habitantes, únicamente el 30 por ciento de los niños asistía a la escuela y el resto de los niveles educativos ni les digo, eran prácticamente, su cobertura, era prácticamente inexistente.

Si acaso aquí en la Ciudad de México, con la Universidad Nacional, algunas otras universidades en las principales capitales del país y no había más. Y por eso, en ese momento, cuando se crea la SEP, era casi una utopía y esto es el sentido que le dio José Vasconcelos, casi de una misión utópica de poder extender un sistema de educación público, laico y gratuito a todo el país.

Noventa y tantos años después, que en tiempos históricos es un tiempo relativamente corto, el gran éxito me parece de la educación del Siglo XX en México fue hacer realidad eso que parecía utopía en el año de 1921 por parte de Obregón y Vasconcelos.

Hoy a 90 años de distancia, México tiene uno de los cinco sistemas de educación pública más grandes del mundo: 34 millones de alumnos, dos millones de maestros y un poco más de 260 mil planteles educativos.

Hoy tenemos una cobertura universal en primaria, prácticamente universal en secundaria, en Educación Media Superior la cobertura ya ha llegado al 76 por ciento y esto ha sido un incremento muy importante en las últimas décadas, tan solo, para darles un ejemplo, cuando inicio el gobierno y la administración del presidente Enrique Peña Nieto, la cobertura era del 68 por ciento.

Ahorita ya estamos en el 76 por ciento, es decir un incremento de 8 puntos y en el siguiente ciclo escolar vamos a estar ya en 80 por ciento de cobertura de Educación Media Superior.

En Educación Superior, la cobertura es ya del 35 por ciento, sigue siendo baja, si nos comparamos con otros países, particularmente de la OCDE. Pero lo que les quiero transmitir es que durante el Siglo XX y principios del Siglo XXI, el gran éxito del sistema educativo fue que se logró cumplir ese sueño que inicio con Obregón y Vasconcelos, de que en cada rincón del país hubiera una escuela y un maestro. Y eso se consiguió, y repito nos da uno de los sistemas de educación más grandes y más complejos del mundo, el quinto más grande del mundo.

Dicho esto y reconociendo ese gran éxito del sistema educativo del Siglo XX, era muy claro también que el sistema educativo, como estaba estructurado, no podía dar tampoco grandes resultados respecto a la calidad y había muchas cosas que mostraban esto.

Desde las diversas evaluaciones, como la Prueba PISA, por parte de la OCDE, en donde desafortunadamente los resultados de los estudiantes mexicanos son muy bajos, particularmente si nos comparamos con el resto de los países de la OCDE, pero además eran evidentes muchos otros problemas que tenía el sistema educativo.

Tan solo, y eso es inmediato en el año 2012, ni siquiera sabíamos, con exactitud, cuantas escuelas y cuantos maestros había en el país. De ese nivel eran las ineficiencias que tenía el sistema educativo y claramente, si queríamos aspirar a un sistema educativo que permitiera a México transitar de un país de renta media a un país de renta alta, que permitiera a México insertarse cada vez más, como ya está, en un mundo globalizado, reducir la desigualdad y hacer efectivo el derecho a una educación, se tenía que hacer una transformación muy profunda de ese sistema educativo.

Y es por eso que se plantea y se hace la Reforma Educativa. La primera reforma del Pacto, auténticamente el día 3 del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se estaba trabajando ya en la Reforma Educativa. El primero de diciembre de 2012 el presidente tomó posesión; el 2 de diciembre se firmó el Pacto por México, y el 3 de diciembre se estaba ya con un proyecto de reforma, platicándolo en el contexto del Pacto por México y en las cámaras.

Y en diciembre de ese mismo año se aprobó la reforma constitucional en materia de esta reforma y en los siguientes meses se aprobaron las leyes secundarias, dos leyes más, Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley de Evaluación y que crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y un conjunto de cambios a la Ley General de Educación.

Esta transformación y la esencia de la Reforma se pueden explicar sobre cinco grandes objetivos que busca la Reforma.

El primero, que es sin duda es un principio político, es lo que se ha llamado la recuperación de la rectoría del Estado en materia educativa.

El segundo, es un rediseño y una transformación de la escuela en México. Poder crear una escuela mucho más funcional en el país.

El tercero, es la profesionalización de los maestros a través de evaluación, capacitación y una formación inicial de los maestros mucho más profesional.

El cuarto tiene que ver con la renovación que estaremos presentando próximamente de los contenidos educativos, de los planes y programas de estudio y de la pedagogía que se da en el sistema público mexicano.

Y el quinto gran objetivo es que todos estos cambios puedan llegar a todos los mexicanos. Es decir, hacer un sistema mucho más incluyente y mucho más inclusivo.

Porque sin duda, la desigualdad que existe en el país también se ha reproducido en el sistema educativo y esto ha jugado un doble papel de reforzamiento de la desigualdad, en lugar de ir ayudando a desmontar la desigualdad.

¿Qué es lo que se ésta haciendo en concreto y cuáles son las líneas de acción, las políticas públicas que se derivan de esta reforma que hoy nos permite con ese nuevo marco jurídico poder caminar en estos cinco grandes objetivos?

Sobre el primero, que como decía se ha denominado la recuperación de la rectoría del Estado en materia educativa. Es un objetivo de reorganización política del sistema educativo.

Una reorganización política muy necesaria porque el sistema educativo en gran medida estaba capturado por diversos intereses sindicales que tomaban decisiones educativas.

Cosa que no es su papel, que tenían el control sobre la vida de los maestros, es decir, decidían quién era maestro, decidían quién podía ser director, quién podía ser subdirector, en donde daban clases los maestros.

Incluso llegamos a absurdos tan grandes como sucedía en Oaxaca por ejemplo, que de manera oficial por escrito se tenían reglas sobre lo que tenía que cumplir los maestros de tareas políticas del sindicato, como por ejemplo, cumplir con un 80 por ciento de asistencia a las marchas de la Sección 22 en Oaxaca y si no recibían un castigo.

O cosas tan absurdas como que la Sección 22 en Oaxaca girara instrucciones de manera oficial a la autoridad educativa de Oaxaca.

Ese era el nivel de captura y ese era el nivel de control que tenían ciertas secciones sindicales sobre la vida educativa del país.

Y por supuesto, pues lo que prevalecía eran los intereses políticos de estas secciones y no el sentido educativo y pedagógico del sistema educativo.

Y por eso era fundamental hacer esta recuperación de la rectoría del Estado en materia educativa.

Por supuesto, que además esto llevó a una gran impunidad.

En el sistema educativo en muchas ocasiones yo podría decir que era prácticamente la regla el que no se respetaran las propias reglas que tenían en el sistema educativo, las leyes educativas y el nivel de impunidad era inmenso en este sistema educativo.

¿Cómo desmontar este sistema educativo clientelar y corporativo que tenía gobernado al sistema educativo? Pues cambiándolo.

Cambiándolo por un sistema que sustituyera relaciones clientelares y corporativas por relaciones de derechos y de obligaciones, pero que además estableciera de manera muy clara al mérito y no al favoritismo político como la regla del propio sistema educativo.

Una regla que ustedes conocen muy bien la importancia del mérito.

Y es por eso que estas prácticas informales, pero plenamente institucionalizadas en donde se decidía de manera discrecional quién era maestro, quién ascendía a director, quién ascendía a supervisor, quién daba que clases, dónde las daban.

Y además de estas reglas informales, pero reitero que se ejercían con toda regularidad y consistencia como la obligación de marchar se sustituyen por un nuevo sistema de reglas, de derechos y obligaciones muy claras.

¿Cuáles? Un examen de ingreso nacional. Un concurso nacional para ingresar a ser maestro. Segundo el concurso de todas las plazas, es decir, hoy quien quiera ser director o quiera ser supervisor tiene que concursar esa plaza y se la queda quien haya salido mejor en el concurso. Evaluaciones periódicas cada cuatro años para poder detectar dónde están las fortalezas, pero también las áreas de mejora de los maestros.

Y una evaluación que como lo marcó la ley la hace obligatoria.

Y a partir de eso poder focalizar de mejor manera un sistema real también muy necesario de capacitación y formación continua de los maestros, pero ligado a la propia evaluación.

Y ese proceso que sustituye a ese sistema clientelar, corporativo, discrecional que generaba impunidad en donde no se respetaba la ley, se está sustituyendo por este sistema de reglas claras, de derechos y obligaciones claras, sustentada en el mérito.

Y como parte de este proceso se ha vuelto indispensable como comportamiento político por parte de la autoridad el ir estableciendo un Estado de Derecho en materia educativa e ir reduciendo la impunidad.

¿Qué significa eso? Simple y sencillamente que se aplique la ley en materia de educación.

Y por ello, es que ahora estamos haciendo cosas que antes no se hacían. La ley es muy clara, maestro que falte de manera injustificada y deja a sus alumnos sin clases tiene un descuento.

Si esto lo hace más de tres veces en un periodo de 30 días naturales sean sus faltas continuas o discontinuas, lo que marca la ley es la baja del maestro.

La evaluación es obligatoria maestro que es convocado y no asiste a la obligación lo que marca la ley es que debe ser dado de baja.

Y ese es el proceso precisamente en el que ahorita estamos. Es un proceso complejo, es proceso político difícil. Estamos frente a una inercia de casi 40 años de una manera de cómo funcionaba antiguamente el sistema educativo.

Y esta sustitución tiene su complejidad, pero es un camino en el que estamos muy firmes y en el que vamos avanzando.

Algunos resultados muy claros desde el momento por ejemplo, que tomamos, se tomó la decisión por parte del presidente de la República y del gobernador de Oaxaca de retomar la rectoría del Estado en materia educativa allá en Oaxaca y recuperar el IEEPO.

El IEEPO es el Instituto de educación es el equivalente a la Secretaría de Educación de Oaxaca que como les comentaba estaba totalmente tomado por la Sección 22 y se fueron quitando estos controles políticos que tenía la Sección 22 sobre la vida de los maestros.

La situación ha cambiado de manera dramática de tener movilizaciones de 40 mil o 60 mil maestros o de tener paros donde cerraban todas las escuelas hemos pasado a movilizaciones mucho menores.

Y lo más importante porque además es lo que realmente nos importa pasar de situaciones donde cerraban todas las escuelas que querían hacer el paro a estar en una circunstancia en la que hoy el 99.8 por ciento de las escuelas de Oaxaca están abiertas.

En este paro indefinido nacional al que convocó la Coordinadora más del 99 por ciento de las escuelas del país han funcionado de manera normal.

Y ustedes han visto el proceso de evolución. En Oaxaca por ejemplo, cuando inició este paro, el primer día trabajó el 88 por ciento de las escuelas.

El segundo día de paro fue el 92 por ciento de las escuelas. El tercer día de paro fue el 95 por ciento de las escuelas. El cuarto día fue el 98.5 de las escuelas. Y hoy es prácticamente el cien por ciento, el 99.99 por ciento de las escuelas que están abiertas.

Y los números son similares en Michoacán, en Guerrero y en Chiapas. Por supuesto, que sigue habiendo resistencias.

Y esas resistencias son porque un grupo de líderes de la Coordinadora no quieren perder esos privilegios, no quieren perder el privilegio de ser ellos quienes manden en el sistema educativo.

No quieren perder privilegios como la venta y la herencia de plazas. No quieren perder el privilegio de poder tener el control de los maestros para ser marchas muy numerosas y presionar y venir a chantajear a la autoridad. No quieren perder esos privilegios por eso están en contra de la evaluación.

La evaluación y los exámenes lo que hacen es quitarles ese poder. En el momento en que ellos no son ya quienes deciden sobre la vida y la carrera del maestro sino son reglas claras.

Y que es el propio maestro a partir de su mérito quien se gana la entrada al sistema educativo, quien se gana el ser director o ser supervisor.

El que se va ganando incrementos salariales a través de buenos resultados de la evaluación. Así es como se rompe ese sistema y ese es precisamente el proceso político que estamos viviendo hoy en día y por eso lo he dicho, la disposición del gobierno a dialogar con la Coordinadora es absoluta y es total.

Siempre y cuando ese diálogo sea para ver cómo siendo un actor importante del sistema educativo podemos implementar reforma educativa.

Pero lo que no vamos aceptar y es el diálogo al que digo que no tiene sentido y no vamos aceptar es el diálogo que nos están pidiendo para echar abajo la reforma educativa o para hacer una excepción con estos estados y que la ley no se aplique en Oaxaca ni en Michoacán, Guerrero y Chiapas.

Sobre eso no podemos tener un diálogo y no vamos a transitar en ello porque es además parte de este proceso.

El que se aplique la ley, el que se apliquen los descuentos, quienes hayan caído en más de tres inasistencias, el que se les dé de baja.

Y así es como podemos ir construyendo un sistema educativo mejor, con reglas claras, meritocráticas y una reorganización política del sistema. Ese es uno de los primeros objetivos y que está en marcha.

El segundo que tiene que ver con un replanteamiento de la organización de las escuelas del país está también ligado a esto.

En el antiguo sistema educativo clientelar y corporativo, la escuela que es donde están los estudiantes, que es lo más importante para el sistema educativo era lo menos importante del sistema educativo.

Estaba relegada a ser la última parte de todo el sistema y todas las escuelas eran víctimas de la burocracia oficial y de la burocracia sindical. Que simplemente bajaban reglas a las escuelas y nadie se ocupaba de ellas.

Y la Reforma Educativa nos da la posibilidad de cambiar esa lógica y de poner a la escuela en el centro del sistema educativo, y que las políticas públicas giren alrededor de la escuela. A esto le hemos llamado poner a la escuela al centro, y una de las políticas públicas más importantes de la reforma se llama la Escuela al Centro, que es un conjunto de instrumentos que permiten esa transformación de la organización interna de las escuelas. ¿Cómo? Construyendo plantillas idóneas dentro de las escuelas, cosa que no existía.

Es decir, que cada escuela de organización completa; es decir, escuelas que tienen de primero a sexto de primaria y por supuesto las de secundaria tengan por lo menos un maestro por grupo, que tengan un maestro de inglés, que tengan un

maestro de escritura y de lectura, que haya un maestro de educación especial; en fin, todo lo que implica tener una plantilla completa de una escuela; descargar de burocracia a la escuela, que es un problema.

Hoy los directores de las escuelas tienen que dedicar, en promedio, el 70 por ciento de su tiempo a trámites burocráticos en lugar de poder conducir y dirigir su escuela, y estar pendiente de los temas pedagógicos. Los estamos descargando de burocracia con dos medidas: creando la figura de subdirector de gestión en las escuelas, que sea quien lleve esa carga burocrática y administrativa, y deje al director ser director, y además de poner reglas claras para que las burocracias dejen de asfixiar con información que muchas veces no tienen ningún sentido a las escuelas.

Darle mayor autonomía de gestión a las escuelas con la creación de los Consejos Técnicos Escolares, que se vuelven el centro de la escuela; es el punto de reunión del director con sus maestros, donde hacen la planeación de sus cursos, en donde discuten cómo van sus alumnos, las estrategias y las tácticas para ir mejorando, y donde se discute y se lleva a cabo la vida comunitaria de la escuela, que era algo que no existía.

Una mayor participación de los padres de familia, a través de los Consejos Escolares de Participación Social, figura que no existía y que hoy existe gracias a la reforma.

En fin, muchos temas más con los que no los quiero aburrir, pero aquí está el planteamiento de una nueva escuela mexicana y una nueva organización, y esto se complementa con una mejora importante en la infraestructura.

Hoy, gracias a que la reforma también ordenó hacer un censo que ya nos permite saber cuántos maestros y cuántas escuelas hay en el país, hoy podemos saber con claridad algo que todos conocíamos e intuíamos, pero que no conocíamos en datos, ni sabíamos exactamente en dónde estaban y cuáles eran las carencias, que era el problema de la carencia de infraestructura en el país.

Este crecimiento del que hablaba inicialmente, durante todo el siglo XX, que fue un gran triunfo del sistema educativo mexicano, pero también se hizo de una manera que dejó la infraestructura en muy mal estado. Hoy sabemos, por ejemplo, que el 11 por ciento de las escuelas del país, once por ciento de las escuelas del país ni siquiera tienen baños; que el 10 por ciento de las escuelas siguen sin estar conectadas a la red eléctrica del país, y por eso se creó este programa que se llama *Escuelas al CIEN*, que es una inversión adicional a la inversión anual presupuestal de 50 mil millones de pesos; es decir, casi 3 mil millones de dólares, para poder arreglar un poco más de 33 mil escuelas, que son las que están en mayor carencia. Escuelas que van a estar conectadas a la red eléctrica, a la red de agua, que van a tener baños, que van a tener conectividad, en fin. Es todo un programa cono hace muchas décadas no se hacía para mejorar la infraestructura, y es parte de esta transformación de la escuela.

La tercera transformación tiene que ver con la profesionalización de los maestros, que está íntimamente ligada, como lo describía hace un momento, a este proceso de cambiar de un sistema clientelar y corporativo a uno que tenga reglas, derechos y obligaciones claro.

Y eso está muy detectado. El otro día, un profesor, un académico chileno muy famoso, el profesor Cox me lo decía: la Reforma Educativa de México va íntimamente ligada la profesionalización de los maestros, por un lado, con la recuperación de la rectoría del Estado por el otro. ¿Por qué? Porque ahí es donde se expresa este cambio de pasar reglas poco claras y clientelares a reglas plenamente establecidas; ¿cómo?, con la evaluación. Ya se han evaluado casi 150 mil maestros y continuamos en ese proceso, y por supuesto como complemento a la evaluación, una capacitación y una formación continua de calidad.

La evaluación no tendría sentido o no se complementaría si no viene acompañada de un mejor proceso de formación continua de los maestros, y por eso, les doy nada más este ejemplo, la inversión que hacía el Estado mexicano en formación continua y en capacitación de los maestros hasta el año pasado, era una inversión de 200 millones de pesos al año. Hoy, ya en el presupuesto de 2016, es una inversión de más de mil 800 millones de pesos; es decir, es un crecimiento por nueve para la formación continua de los maestros, que nos ha permitido, por primera vez, este año hacer un planteamiento mucho más rico a los maestros y las maestras del país para que puedan hacer una ruta de un traje hecho a la medida, de acuerdo a sus necesidades y, además, para quienes ya se han ido evaluado, vinculados con los resultados de su evaluación.

El cuarto objetivo, que tiene que ver con la renovación de los contenidos. Los nuevos planes y programas, y particularmente la nueva pedagogía que requiere el sistema educativo para el siglo XXI. Eso es algo que estaremos presentando en las próximas semanas. No quisiera adelantar mucho aquí, pero simplemente decir que tendrá una orientación, primero, de cuáles son los conocimientos, obviamente, que se requieren en este siglo XXI, conocimientos muy enfocados a la parte de una construcción sólida del pensamiento matemático, de un manejo adecuado del idioma español, que los niños cuando terminen la primaria sepan leer, y esto me refiero que entiendan lo que están leyendo, que sepan expresarse con propiedad, que puedan tener un vocabulario amplio cuando terminan la primaria.

Y por supuesto tiene que ver también con algo que es muy importante: cómo dar un segundo idioma o un tercer idioma para quienes tienen otra lengua materna, que es el inglés; y que México en las próximas décadas se convierta en un país bilingüe o trilingüe, que es fundamental que sea parte central de un nuevo modelo educativo en México.

Y más allá de eso, algo que hoy sabemos que es muy importante y que muchos países lo han hecho con mucho éxito y que se ha revisado recientemente en diversas literaturas, que es el impacto que tiene la construcción de las habilidades

socioemocionales, y que eso se ha considerado como parte de lo que se tiene que enseñar en las escuelas. Que los alumnos aprendan a conocerse a sí mismos, aprendan a relacionarse con los demás; aprendan a trabajar en equipo. En fin, eso es algo fundamental que estará incluida en nuestra propuesta.

Y por supuesto también algo que consideramos que es parte y responsabilidad del sistema educativo: los valores. Los valores laicos del siglo XXI que nos permitan formar mexicanos y ciudadanos que sepamos vivir en plena convivencia respetando la diversidad, la pluralidad, el estado de derecho. En fin, hacia allá van encaminados estos nuevos contenidos.

Y por supuesto, con una nueva pedagogía. Una pedagogía que ya no privilegie la acumulación de información o la memorización y que pasemos a una pedagogía que lo que privilegie sea el razonamiento, el saber discernir y el aprender a aprender.

Y por último el quito gran eje de esta reforma que tiene que ver con la inclusión.

Esto lo estaremos, todas estas políticas específicas las estaremos anunciando también en unos meses después de presentar los planes y programas, pero tienen la intención de corregir ciertas desviaciones que hoy tiene el sistema educativo y que lo hace poco equitativo.

Las becas por ejemplo, la distribución de las becas no necesariamente llega a los estudiantes que más lo requieren desde la primaria, la secundaria y la educación media superior.

Segundo la propia cobertura de media superior y superior es un acto y es un proceso de equidad, por ejemplo, si uno analiza los niveles de cobertura educativa por decil económico vemos que a la universidad.

El decil más rico del país el cien por ciento llega a la universidad, pero el decil más pobre únicamente el 15 por ciento llega a la universidad, es decir, la cobertura de 35 por ciento que tenemos a nivel nacional básicamente se explica porque los deciles más altos llegan a la universidad.

Y los deciles más pobres son los que ya no alcanzan a llegar y esto es algo que tenemos que ir corrigiendo con qué, con mayor cobertura, pero con un seguimiento desde la primaria con becas a quienes más lo requieren y un acompañamiento para que logren llegar a la educación media superior y después a la educación técnica o universitaria.

Por supuesto, tener una agenda de inclusión, por ejemplo, las personas con discapacidad sean plenamente integradas al sistema educativo en fin un conjunto de temas que ya estaremos presentando y que no quiero aburrirlos, yo ya me extendido demasiado.

Sin embargo, no quería desaprovechar esta oportunidad de estar hoy aquí con ustedes en este gran Centro de investigación y de educación con profesores investigadores de la más alta calidad y con alumnos que creen y que se esfuerzan diario en el mérito y que creen que la educación hace la diferencia en sus vidas, pero no sólo en sus vidas, en la de sus familias, en la de sus comunidades y por supuesto en la del país.

Y que precisamente es a través de la educación como podremos lograr una verdadera transformación y un verdadero cambio del país y que por eso esta reforma educativa que es una oportunidad histórica que pocas veces se le presenta a un país de que en un tiempo relativamente corto de tiempo pueda hacer una transformación muy profunda de algo tan complejo como es un sistema educativo vale la pena porque es por esa ruta por donde podemos hacer ese cambio que tanto requiere el país y que tanto requiere México y que yo estoy convencido de que ustedes creen y están aquí porque creen que la educación es sin duda un factor de cambio, repito personal de la comunidad y por supuesto de México.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes para poder dialogar y tener todas las preguntas y respuestas que deseen. Muchas gracias.